

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación General	<b>FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA</b>	1º	1º	6	OBLIGATORIA
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesor por contratar.</li> </ul>			Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla. Calle Villegas, nº 16-18. Esquina calle Querol, nº5, bajo y entreplanta. 52004. Melilla. España.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Web: www.grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/info academica/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en FISIOTERAPIA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PROCEDE</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Historia y contextualización de la Fisioterapia					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<b>GENERALES</b>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

- Capacidad de análisis y síntesis
- Razonamiento crítico
- Capacidad de trabajo en grupo
- Autonomía en el aprendizaje

#### **ESPECÍFICAS DE LA PROFESION (según la orden CIN/2135/2008, de 3 de julio)**

- Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

#### **ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

**2.4.** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

**2.5.** Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

**2.6.** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

**2.7.** Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

**2.9** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

**2.10.** Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

**2.11.** Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y



procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

**2.17.** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral

**2.21** Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

Otras competencias específicas de la asignatura propias de la Universidad de Granada:

- Conocer los fundamentos y antecedentes históricos de la Fisioterapia así como la situación de la profesión en España en el momento actual
- Integrar la importancia del conocimiento clínico crítico

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El alumnado será capaz de generar su propio conocimiento sobre fisioterapia, sus antecedentes y su situación en el momento actual.
- El alumnado reconocerá la estructura institucional de la fisioterapia en España.
- El alumnado estará capacitado para realizar juicios críticos sobre la evidencia científica en Fisioterapia.
- El alumnado estará capacitado para reconocer las bases conceptuales de la Fisioterapia como disciplina científica.
- El alumnado reconocerá la importancia del papel del fisioterapeuta dentro de los equipos multiprofesionales.
- El alumnado será capaz de reconocer los aspectos fundamentales del método de intervención.
- 

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

##### UNIDAD I: HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA FISIOTERAPIA

1. EL MUNDO PRIMITIVO
2. LAS CIVILIZACIONES ORIENTALES.
3. GRECIA Y ROMA.
4. LA EDAD MEDIA
5. EL RENACIMIENTO
6. EL MUNDO MODERNO. LA ILUSTRACIÓN.
7. LA TERAPIA FÍSICA EN EL SIGLO XIX.

##### UNIDAD II: LA FISIOTERAPIA COMO CIENCIA

8. LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. LAS CIENCIAS DE LA SALUD.
9. LA FISIOTERAPIA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA: CONCEPTO, LÍMITES, CAMPO DE ESTUDIO, MÉTODOS DE INTERVENCIÓN.
10. EL MÉTODO CIENTÍFICO.



11. FUENTES DE INFORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
12. EL ARTICULO CIENTÍFICO

### **UNIDAD III. EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**

13. DEFINICION
14. LA COMUNICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA
15. EL INFORME DE FISIOTERAPIA

### **UNIDAD IV. EVOLUCION Y DESARROLLO HISTORICO DE LA FISIOTERAPIA**

16. ANTECEDENTES DE LA FISIOTERAPIA EN EL SIGLO XX.
17. NACIMIENTO DE LA PROFESION
18. CONCEPTO Y FUNDAMENTOS TEORICOS BASICOS DE LA FISIOTERAPIA
19. LA FISIOTERAPIA COMO PROFESION. SITUACION ACTUAL.

### **UNIDAD V. BASES CONCEPTUALES DE LA FISIOTERAPIA**

20. MARCO TEORICO TRADICIONAL
21. MARCO TEORICO ACTUAL
22. TEORIAS CIENTIFICAS VINCULADAS A LA FISIOTERAPIA
23. MARCO CONCEPTUAL. CONCEPTO DE SALUD/ENFERMEDAD, FUNCIONAMIENTO Y DISCAPACIDAD.

### **UNIDAD VI: LA INSTITUCIONALIZACION DE LA FISIOTERAPIA**

24. PRINCIPIOS DEL SIGLO XX. PRIMERAS APORTACIONES CONCEPTUALES.
25. LA FIGURA DEL FISIOTERAPEUTA. PERFIL PROFESIONAL Y RELACION CON OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.
26. LAS DIFERENTES INSTITUCIONES VINCULADAS A LA FISIOTERAPIA.

### **UNIDAD VII: LA EDUCACIÓN SANITARIA DEL PACIENTE DESDE LA FISIOTERAPIA**

27. BASES TEÓRICAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
28. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO.
29. FISIOTERAPIA Y CALIDAD DE VIDA
30. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

### **TEMARIO PRÁCTICO:**

- Práctica 1: Introducción a los métodos de valoración musculoesquelética
- Práctica 2: Introducción a los métodos de valoración musculoesquelética II
- Práctica 3: Introducción a los fundamentos de la Fisioterapia
- Práctica 4: El proceso de valoración en Fisioterapia
- Práctica 5: El intrusismo profesional en Fisioterapia
- Práctica 6: Comunicación con el paciente
- Práctica 7: Educación para la salud en Fisioterapia

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- Alcántara Bumbiedro, S. Fundamentos de fisioterapia. Madrid. Síntesis. 2000.
- Fourez G. La construcción del conocimiento científico: sociología y ética de la ciencia. 4ª ed. Madrid: Narcea;



2006.

- Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia. Panamericana. Madrid. 2007
- Epidemiología y rehabilitación. Washington: Organización Panamericana de la Salud, OMS. 1994.
- Kottke F J, Lehmann J F. Medicina física y rehabilitación Madrid: Editorial Médica Panamericana, 1997
- Sanchez Gonzalez, MA. Historia, teoría y método de la medicina: introducción al pensamiento médico. Barcelona. Masson. 1998.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Chillón R., Rebollo J., Merono A.J. El pensamiento histórico-filosófico y los fundamentos científicos en el estudio de la Fisioterapia. Rev fisioter (Guadalupe). 2008; 7 (2): 05-16
- Cuesta Vargas AI. Práctica clínica de Fisioterapia basada en la evidencia: estrategia de búsqueda, lectura crítica e implementación asistencial. Cuest. fisioter. 2008, 37 (1): 31-38
- French S. et al. Fisioterapia: un enfoque psicosocial. C. 13.C. 16. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. Madrid. 2006.
- Harff J., "Historia de la Fisioterapia". En Lindemann K. Y Cols: Tratado de rehabilitación. Tomo I Labor. Barcelona. 1933.
- Higgs, J. Contexts of physiotherapy practice. Australia. Churchill Livingstone -Elsevier 2009
- Russek L., Wooden M., Ekedahl S., Bush A. Attitudes Toward Standardized Data Collection Physical Therapy . Volume 77 . Number 7 . July 1997
- Villanueva López C, Eusebio Leyba J, Peralta Sánchez V. Las clasificaciones de la enfermedad y la discapacidad de la OMS. Fisioterapia 2005; 27(5):274-83.

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

World Confederation of Physical Therapy: <http://www.wcpt.org>

Asociación Española de Fisioterapeutas: <http://www.aefi.net>

European Network of Physiotherapy in Higher Education: <http://www.enphe.org>

Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía: <http://www.colfisio.org>

Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

- 1) Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos
- 2) Trabajos en pequeños grupos
- 3) Presentación oral de trabajos
- 4) Seminarios de discusión y reflexión

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de



febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Se establecen dos formas de evaluación:

### **OPCIÓN 1: EVALUACIÓN CONTINUA**

Para la calificación final se considerará la participación presencial en clases teóricas y prácticas atendiendo al Verifica de la Titulación del grado de Fisioterapia, siendo de obligada asistencia al 100% de las clases teóricas y clases prácticas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. En cualquier caso, el máximo de ausencia permitido será de 4 horas lectivas de clases teóricas y 6 horas de clases prácticas

1. Prueba escrita objetivas de elección / respuesta corta: 45 % calificación final
2. Trabajos: 35 % calificación final
3. Asistencia y entrega de actividades: 20 % calificación final

De cada parte del temario= U1-U2-U3= 40% - U4-U5-U6-U7=60%

**Para superar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá tener aprobado los puntos 1, 2 y 3.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

### **OPCIÓN 2: EVALUACIÓN ÚNICA**

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) “...**SOLO** podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción 1) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, **EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS** de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua...”

La nota resultará de:

Prueba escrita final: 100%

*Fundamentados en la Instrucción relativa a la aplicación del artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014) se expone que:*

*Con carácter general se continuará computando el plazo de las dos primeras semanas desde la impartición de la asignatura para la solicitud de evaluación única final, prevista en el artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada el 20 de mayo de 2013.*



No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumno para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el alumno queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada se proporciona en la guía docente exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

**“Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad”.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

